



EL HERALDO DE TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año I. Toledo 12 de Julio de 1901. Núm. 2.º

Director: Federico Lafuente.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.
Pago anticipado.

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LAS BULAS VIEJAS, NÚM. 4

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—**Correo interior**, 0,20 id. id.—**Anuncios**, 0,25 id. id. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales. No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.
Pago anticipado.

Política toledana.

Seamos francos.

Aquella intransigencia de otros tiempos, intransigencia que determinaba muchas veces ruptura de relaciones sociales y hasta de lazos de íntima amistad, ha desaparecido.

Hemos en esto progresado bastante.

Ya todos comprendemos que nada tienen que ver los convencimientos de carácter político y la lucha más ó menos enérgica que haya de sostenerse para defenderlos, con la estimación y consideraciones que en los demás órdenes debemos guardarnos unos á otros.

Siquiera influya en esta nueva manera de ser la carencia de grandes entusiasmos, hay que reconocer y aplaudir el adelanto y mejoramiento de nuestras costumbres políticas.

Acaso en ocasiones sea menos noble la lucha, menos franca; pero es más correcta, más propia de hombres ilustrados.

Nos falta, sin embargo, mucho camino que recorrer.

Porque aquí, en Toledo, no hay realmente contiendas políticas.

Ni en el Ayuntamiento, ni en la Diputación debiera la política ser la nota dominante.

Y son precisamente los dos organismos en que ponen toda su atención nuestros políticos locales.

Ni de una ni de otra Corporación puede aguardarse ninguna iniciativa; nada que directamente tienda al fomento de los intereses morales y materiales de la provincia y de la capital.

Y todavía, en méritos de justicia, está el Ayuntamiento, y en este particular, muy por encima de la Diputación provincial.

No sale ésta de arreglos y combinaciones de personal; apenas si ocupa su atención en otra cosa.

Y este defecto no es de ahora. Tan mal lo han hecho allí los conservadores como lo hacen hoy los liberales.

El cargo de Diputado provincial apenas se toma en serio por los elegidos, para más asuntos que el de colocar parientes y amigos, despachar la correspondencia é inspeccionar débilmente algunos servicios.

Fuera de estos organismos, la política ocupa poco á las gentes.

En tertulias, casinos y cafés apenas se oye nunca una discusión razonada respecto á este asunto.

Y la indiferencia general no se ha logrado evitar con la creación de Circulos.

Hay Circulo republicano.

Circulo liberal.

Y Circulo conservador.

Pues bien, entre los tres difícilmente se reunirán treinta personas que tengan la costumbre de ir á diario á sus respectivos Circulos.

La simpatía ó antipatía hacia unas ú otras personas, más, mucho más que la convicción en unos ú otros ideales, determina el poco movimiento político que puede observarse en Toledo.

¿Conviene esta falta de animación?
Lo dijimos en nuestro anterior número.
La indiferencia en política no es plausible.
El choque de ideas, la lucha política, es hasta una necesidad.

Pero esa lucha política ha de ser noble, leal; no de rencóres ú odios personales; con alteza de miras, con elevación de pensamiento.

Como se practica en los grandes centros, no como aquí se desarrolla, acaso porque cuanto menor es un espacio, es menos el aire puro que en él puede respirarse; pero acaso también porque las personas que la dirigen en las contiendas políticas, dejan hablar demasiado un amor propio mal entendido ó pasiones de las que deben huir.

Buena voluntad por parte de todos, y para todos será el bien.

¡LADRONES!

(REMITIDO)

Para evitar los abusos,
Y á falta de contadores,
Ha puesto la Compañía
Que nos alumbra de noche
Ingeniosos aparatos
De cinc ó de lata doble
Que llaman «Guardia civil»
Algunos murmuradores
Y que una parte del vulgo
Ha dado en llamar ladrones,
Como quien pone en defensa
Un nombre contra otro nombre.
Aparatos que no dejan
Pasar por hilos de cobre
Más luz de la necesaria,
Y si alguien lo desconoce
Y se obstina en vez de diez
Tener veinte luces dobles,
Se le funden las bombillas
Y para él siempre es de noche.
Nadie puede censurar
Una precaución que es noble;
Pero es el caso que ahora
No funcionan los taponos,
Y aunque no haya trampa alguna
El más listo y el más zote
Se queda á oscuras y tiene
Que acudir á los velones
O á las bujías de sebo
Si ha de trabajar el hombre;
Y el abono sale caro
De aparatos supletorios
Y esa indicada frecuencia
Con que las bombas se rompen.
O no hay justicia en el mundo,
O aquí falta un Romanones,
O deben los abonados,
Aprovechando estas noches
En que hay claridad de luna,
Que es luz gratis *et amore*,
Tener una reunión,
Una de esas reuniones
Que imponen por lo nutridas
Y calidad de oradores,

Para discurrir un medio:
Tomar nuestras precauciones
Para que la Compañía
Nos dé á todos los señores
Abonados á la luz,
Dejándose de razones
Más ó menos especiosas,
De más ó menos fulgores,
La cantidad que se paga
En las varias suscripciones.
Esto es lo justo y evita
Retruécanos que son motes
Como el que ayer escuché
En una calle sin nombre:
Iban con una escalera
Larga, muy larga, dos hombres:
Los vió llegar un vecino
Desde uno de sus balcones,
Y al ver la cajita gris
De cinc con algún reborde,
Sin poderse contener,
Inquieto, azorado el hombre,
Llamó á su familia y dijo:
«Ya están aquí los ladrones.»

De Agricultura.

El infatigable propagandista D. Joaquín Costa, ha publicado en un Boletín agrícola el artículo que con gusto reproducimos:

«¡Agricultores, á europeizarse!»

»La agricultura es el arte de convertir las piedras en pan, por el intermedio de organismos vivos: este ha sido el gran descubrimiento del siglo XIX, y de ahí el vuelo inmenso que ha cobrado en Europa el comercio de abonos minerales, duplicando la producción agrícola.

»En Europa, digo, no en España, porque la agricultura española es todavía agricultura del siglo XV; agricultura del sistema de año y vez, por falta de abonos minerales; de la rogativa, por falta de riego artificial; del transporte á lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al doce por ciento, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco ó seis simientes por cada una enterrada, del cosechero hambriento, inmueble, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique....

»Ahora bien; con una agricultura así, del siglo XV, si pudo costearse un Estado barato, como eran los del siglo XV, en manera alguna se puede sostener un Estado caro, como son los de nuestro tiempo, así en armamentos terrestres, como en buques de guerra y movilización de ejércitos, en diplomacia, colonias, obras públicas, tribunales, investigaciones científicas, exploraciones geográficas, instrucción primaria, enseñanzas técnica y profesional, fomento del arte y de la producción, beneficencia y reformas sociales.... que se haga agricultura de su tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos, hasta duplicar y triplicar su producción actual por unidad de área ó por unidad de trabajo, y para ello, que el Estado ayude, resolviendo sumarísimamente, entre otros, el problema de la primera enseñanza y de las escuelas prácticas de cultivo, el problema de los caminos vecinales, el problema del crédito agrícola y territorial, el problema del aumento de riegos y de los pastos de regadío y de secano, el problema de las economías en los gastos públicos improductivos, el problema de la justicia y de la autonomía local, el problema de servicios militares obligatorio.

El arte de convertir las sustancias minerales en sustancia orgánica sin el intermedio del vegetal ni del animal, el arte de convertir las piedras en pan por procedimientos puramente químicos: éste ha de ser el gran descubrimiento del siglo XX, anunciado ya por Berthelot. La química sintética, la química creadora, se hará industria y matará a la agricultura. Ya a la hora de ahora lleva sintetizadas las grasas, los azúcares, diversos aceites y alcoholes, el ácido acético y el cítrico, la teobromina, principio esencial del cacao, la alizarina, principio esencial de la rubia, vainillina y diversas otras materias orgánicas, cuya producción se creía antes privilegio exclusivo de la vida. Más aún: la síntesis de algunas de ellas ha tomado ya estado industrial, y se fabrican artificialmente a toneladas, y han jubilado a importantes especies vegetales que eran antes objeto de cultivo y cuyo concurso ha dejado de ser necesario. La fabricación en grande de la vainillina (cuya síntesis descubrieron Tiemann y Harman) ha hecho cesar el cultivo de la vainilla, una de las bases de la agricultura neerlandesa en la colonia de Asia; la fabricación en grande de la alizarina (cuya síntesis hallaron Gerobe y Liebermann) ha desterrado el cultivo de la rubia ó granza, de que sólo Inglaterra importaba para sus tintes por valor de seis millones de duros por cada año, y al que debían una buena parte de su prosperidad comarcas extensas de Holanda, Francia y Levante. Recuérdese lo que fue la invención de la sosa artificial para España, donde tanto significaba el beneficio de la barrilla.

Cada nuevo avance de las industrias químicas fundadas en la síntesis orgánica, provocará una crisis, todavía mayor que la padecida ya por la vainilla y por la granza, en el seno de la agricultura. Crisis del olivo, crisis de la viña, crisis de los cereales, crisis de la caña miel y de la remolacha, crisis del tabaco, crisis de la palma, crisis del corcho, crisis de la almendra, crisis del lúpulo, crisis del arroz y crisis del ganado. El siglo XX está llamado a ser el siglo de las crisis agrícolas; crisis terribles, como no se organice el trabajo y con el trabajo la prosperidad, de un modo muy distinto a como se halla organizado el presente. Un anticipo de lo que tales crisis pueden llegar a ser, lo tenemos a la vista con la no más que incipiente del alcohol, no obstante haber sido promovida en el campo de la agricultura tradicional, por unos vegetales contra otros, sin intervención aún de la síntesis orgánica.

Ocioso es decir que padecerán menos de tales crisis los pueblos más flexibles y mejor dispuestos para la adaptación; ó, dicho de otro modo, los más cultivados, los que hayan adquirido una mayor preparación por el estudio intenso y perseverante de las ciencias físicas y de las ciencias sociológicas.

JOAQUÍN COSTA.

El fecundo pensamiento de la federación de todas las Cámaras y Asociaciones Agrícolas de España va abriéndose camino.

En Cataluña, la federación es un hecho, y en 15 de Junio se constituyó en Sevilla, con verdadero entusiasmo, el Consejo regional de la Federación Agrícola de Andalucía, Extremadura é Islas Canarias.

Lamentable es que en la importante región castellana no se imiten esos ejemplos.

La unión federativa de las Asociaciones Agrícolas de España sería quizá el medio más práctico de defender y fomentar nuestra decadente agricultura.

Política general.

Estuvimos en lo cierto al decir que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo no había digerido bien el resultado de la votación que obtuvo para la Presidencia del Congreso.

Ha presentado la renuncia del cargo y ha dicho cosas estupendas de sus amigos.

Saben Sagasta y su gente,
Dado el genio que el hombre es,
Que con el Señor Marqués
No se juega impunemente.

* *

Por cierto que la dimisión de S. E. trae la necesidad de una crisis.

La candidatura del Sr. Moret para sustituirle en la Presidencia de la Cámara, parece la aceptada por los prohombres de la situación.

El Sr. Sagasta acude como puede al presente, y el Sr. Moret se prepara para el porvenir.

* *

El distinguido publicista Sr. Alonso de Beraza, dice en un popular diario de Madrid:

«Repetidas veces se había anunciado que el Ministro de Hacienda presentaría ahora un proyecto de presupuestos igual al vigente sólo para cumplir con el precepto constitucional, dejando para Octubre las reformas de los servicios tantas veces prometidas por conservadores y fusionistas y que nunca hay tiempo de llevar a cabo.

«Pero bien ha tenido tiempo el Ministro para recargar en 49 millones los ingresos, y no será esto también por cumplir con un precepto constitucional.»

Todo esto es para inducir
A cualquiera a sospechar,
Que no se puede decir
Que hay cosecha regular.

Este es uno de los varios milagros que pueden esperarse de la situación liberal.

¡Pobres contribuyentes!

Porque los ingresos se obtienen apretando los tornillos a la gente que paga.

* *

La Comisión de actas del Senado, según vemos en la Prensa de Madrid, aprobó por unanimidad el expediente de aptitud legal del Senador electo por Toledo D. Luis Palomo.

Ya por esta parte podemos estar tranquilos.

Toledo tiene ya asegurado su Palomo.

El popular Palomo.

Una de las personas más conocidas en esta provincia.

Conocidas en su casa.

Que en la pública opinión,
Como hecho significado,
Se oía en toda ocasión:
—¿Qué hace usted?
—Preocupado

Para saber qué pichón
Enviamos al Senado.

* *

El Liberal llama al Sr. Moret el primer pirotécnico de España, por lo bien que prepara y presenta en el Congreso las funciones de fuegos artificiales.

Posible que no repare
La situación liberal,
Y que es Moret un compare
Que a su gusto se prepare
La traca ó trueno final.

* *

La discusión del Mensaje ha comenzado en el Congreso con escaramuzas y frases gruesas.

Y eso que las oposiciones dinásticas se han propuesto no extremar.

Porque comprenden y saben
Que no es posible apretar,
Que está para pocos golpes
La situación liberal.

* *

Dice el órgano de los gamacistas en Madrid:

«Ni aun a título de información podemos dar cuenta de la guerra sorda y enconada que en el seno de la mayoría fusionista se ha entablado por la vacante presidencial.

«No se trata de los méritos indiscutibles de los candidatos, ni siquiera de su significación dentro del Partido imperante, sino que se batalla por ocupar un puesto que se considera como avanzada para combinaciones políticas que, con más ó menos disimulo, proyectan los que hacen público alarde de su adhesión al Sr. Sagasta.»

Si.

Amigos cariñosos que le extienden por anticipado la partida de defunción.

Noticias de la Corte.

(De nuestro Corresponsal.)

Madrid 10 de Julio de 1901.

Sr. Director de EL HERALDO TOLEDANO.

Mi querido Director y amigo: Los que viven en Madrid, para satisfacer mejor su bienestar y comodidades, dispónense a abandonar la villa y corte cambiando la temperatura asfixiante de la capital de España por las brisas frescas de algún puerto ó playa del Norte, y los trenes de esta línea salen a diario llevando importantes personalidades de la aristocracia y de la banca; los que consagran su vida a la política, acuden puntuales a las sesiones de ambas Cámaras, donde la discusión del Mensaje camina con lentitud y sin más incidentes, hasta hoy, que el discurso pronunciado en la sesión de ayer tarde por el Ministro de la Gobernación Sr. Moret, que todos unánimemente, amigos y adversarios, calificaron de modelo de oración parlamentaria, y como el más brillante de los discursos pronunciados por el elocuente Ministro liberal; los que vivimos de nuestro trabajo nos disponemos a sudar, y sudamos aun sin disponernos a ello; no pensamos ni en playas, ni en política, y sí sólo en el cumplimiento del deber diario.

Tal es Madrid hoy 10 de Julio.

La insistencia del Marqués de la Vega de Armijo en la renuncia del cargo de Presidente del Congreso, asunto descartado entre los que conocen los bastidores de la política, obliga al Gobierno a nombrar sucesor, y claro es que las dificultades creadas al Sr. Sagasta, por méritos y por ambiciones, son graves y de difícil solución. Tiénesse como seguro la designación del Sr. Moret para el cargo de Presidente del Congreso, por ser esta solución la más viable y estar protegida por algún importantísimo Ministro que no ve con buenas intenciones al Sr. Moret en Gobernación, y en cambio le prestaría todo su apoyo y adhesión en la Presidencia de la Cámara popular: y como este Ministro puede y VA....

¿Qué pensará de esta solución el Sr. Canalejas? Tal vez lo de la zorra de la fábula.

¡Misterios del tiempo! El Marqués de la Vega de Armijo, obligado a abandonar la Presidencia del Congreso de los Diputados por temor a un *crisíneo*.... Canalejas disparando antes de tiempo.... ¡¡Expiaciones humanas!!

Tenemos, pues, planteada una crisis ministerial, y es inútil decir a Ud. que la gente política no se ocupa más que de barajar nombres, soluciones y candidaturas, como siempre, a gusto del que habla.

¿La crisis se limita a la sustitución del Sr. Moret en el Ministerio de la Gobernación? Pues entonces tal vez sea el Sr. Canalejas el que vaya al Ministerio de la Puerta del Sol. ¿La crisis tiene más extensión, cosa que dudo? Pues ella determinaría la entrada en el Gobierno de los Sres. Rodri-

gáñez, Garnica y González, en cuyo último caso excuso decir a Ud. que se aprobarían inmediatamente las actas de esa capital, y ya me imagino al Círculo de la calle Ancha contratando a la música del Tarugo para hacer una ruidosa y pública manifestación artístico-política.

De la cuestión de Gibraltar, de nuestra renta exterior, de la *desinteresada* y última protección de los rusos.... ¿quién habla ni piensa de estas cosas ante una crisis ministerial? Madrid será siempre el mismo y nuestras costumbres políticas son invariables al mudar de los tiempos, hechos y personas.

Esta tarde interpela Azcárate al Gobierno acerca de las huelgas de la Coruña. Le contestará el Sr. Moret.

También se ocupará de los recientes sucesos de Sevilla el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El Gobierno desea que en la sesión de esta tarde queden aprobadas las actas de Barcelona. En seguida se discutirán las de Almería.

Como nota final diré a Ud. que sé de buen origen que en el Ministerio de la Gobernación está preparada la ruca para hilar muy delgado la gestión político-administrativa de esa Diputación provincial, de quien no se piensa bien, tal vez apasionadamente, en altos Centros. Tendré a Ud. al corriente de este asunto, que, según he oído, ha de dar juego y....

AILERUA.

Política provincial.

Una carta.

En carta que nos remiten de Camuñas, y que por su extensión sentimos no poder publicar íntegra, nos dicen lo que sigue:

«1.º El día 10 de Junio último se presentó en esta villa un Delegado del Sr. Gobernador civil para formar las cuentas municipales que no lo estuvieran; y como la mayoría de éstas corresponden a los liberales y republicanos, después de enterarse se ausentó de esta población sin formar ninguna, exigiendo al Sr. Alcalde 200 pesetas, las cuales le entregó, según recibo que dejó autorizado dicho Sr. Delegado.

«2.º El día 26 del mismo Junio volvió a presentarse, ante el mismo Alcalde de esta villa, otro Delegado especial a girar una visita de inspección a la Administración municipal de este pueblo, y le acompañó a su presentación Benigno Escribano, dueño de la casa en que se hospedaba dicho Sr. Delegado, siendo el Benigno, según manifiesta, el Jefe del Partido liberal de este pueblo. Sin duda alguna, la persona que le haya dado la Jefatura, no sabe que Benigno es a la vez el Presidente del Comité republicano, casado dos veces civilmente y tiene cuatro hijos sin bautizar, uno de veinte años de edad, siendo también hermano político del maestro protestante que está al frente de la escuela laica de esta villa; de forma que en un pueblo como éste, que es en parte anticatólico, las personas influyentes prestan su apoyo a quien tiene tales condiciones, y de este modo no se duda que aumentará desgraciadamente el número de protestantes en esta localidad.»

* *

Hemos incurrido, según parece, en el enojo de algunos Diputados provinciales, Vocales de la Comisión, por las censuras que en el número anterior les dirigiamos.

En su mano tienen esos padres de la provincia que nuestras censuras se truequen en elogios.

Dedíquense enérgica y eficazmente a mejorar la Administración provincial, en vez de emplear sus iniciativas en satisfacer mezquinos apetitos, y ya verán cómo EL HERALDO TOLEDANO, que no trae prejuicios de ningún género, no les escatima los aplausos.

Tememos, por desgracia, que habremos de seguir censurando.

* *

Continúa el desmoche.

Ha sido declarado cesante un enfermero del Hospital de Dementes, y el Gobernador, para no ser menos que la Comisión provincial, ha destituido ilegalmente a un escribiente de la Comisión Permanente de Pósitos, nombrando, por sí y ante sí, al que ha de ocupar la vacante.

¿Ha olvidado el Gobernador que el art. 20 de la Ley, que regula sus atribuciones y deberes, le impone el de cumplir y hacer que cumplan los demás, en la provincia de su mando, lo que la legislación especial de cada ramo dispone?

Debe haberlo olvidado, pues la legislación de Pósitos no autoriza a los Gobernadores a hacer nombramientos ni cesantías sino a propuesta de la Junta ó Comisión Permanente.

* *

Nos aseguran que la Comisión provincial se está ocupando en preparar el cuestionario ó programa para las oposiciones a destinos de la Diputación.

El pensamiento es laudable si de buena fe se va a la ejecución.

Pero si, como temen muchos, sólo se trata de una burda mistificación, el descrédito para los Diputados provinciales será completo.

Con la opinión pública no se juega impunemente. Mucho más cuando esa opinión está despierta y desconfiada.

Ténganlo en cuenta los Diputados y no olviden que la designación de Tribunal ha de ser la clave para desconfiar sus propósitos, porque si las personas nombradas para componerle no reúnen las condiciones de imparcialidad, rectitud é ilustración necesarias, será preferible que dejen las cosas como están.

* *

Los Empleados cesantes de la Diputación elevan á la Superioridad recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión.

Hemos leído el recurso y sus fundamentos nos parecen irrefutables.

* *

Se nos asegura que por la Vicepresidencia de la Comisión provincial se concertó la impresión de las listas electorales antes de que se le autorizase para ejecutar el servicio por administración.

Y lo grave del caso es que cuando las imprentas tenían terminados bastantes pliegos, vino la Real orden denegando la autorización y ordenando que se celebrase nueva subasta.

Suponemos que se habrán inutilizado esos pliegos, que por cierto contenían, según parece, innumerables erratas; pero de todos modos, bueno será no perder de vista este asunto, cuya importancia es notoria, ya porque las listas electorales del Censo son la base del derecho de sufragio, ya porque se trata de un servicio costoso que ha originado otros años, y puede originar en el presente, protestas y reclamaciones.

* *

Alguno de los Vocales de la Comisión provincial se propone reclamar que, en beneficio de la Prensa, se fijen con exactitud los días y hora de las sesiones para que á ellas, como públicas que son según la ley, pueda concurrir algún Redactor de los periódicos locales.

EL HERALDO TOLEDANO no dejará de mandar representante, y de este modo no tendrá necesidad de referencias.

* *

Lo que se les ocurre á ciertas gentes no se les ocurre á nadie.

Se quejaba ayer uno de los cesantes de la última hornada, de su desgracia, cuando debe quedar reconocido al favor que le dispensan; si hemos de dar crédito al oficio que hemos leído, y que con la supresión del nombre, para que no le dé rubor al interesado, dice así:

«La Comisión provincial, en sesión del día de ayer, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Excm. Diputación para reorganizar los servicios, ha acordado dejar á V. cesante en el cargo de... de la Diputación provincial con la dotación de 2.125 pesetas anuales.»

¿Se puede este hombre quejar?
Pues no es una gollería
No tener que trabajar
Y cobrar la cesantía?

Lo peor del caso es que todo ha sido una broma.
Y mejor una mala redacción del documento.
Y por ahí debió comenzar la reorganización de los servicios.
Por no tener empleados que no saben redactar una comunicación sencilla.

* *

Por supuesto que también los Diputados deben reorganizarse.

Para evitar golpes como el que supone otra comunicación de la misma fábrica de buñuelos, y que también copiamos:

«El Vicepresidente de la Comisión provincial, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:
»Manifestado por el Sr. Vocal de la Comisión D.... que al tratar de la cesantía del enfermero del Manicomio P.... recordaba que sin duda por una omisión involuntaria se dejó de comprender en el acta de la sesión del día 21 de Junio último las cesantías de....»

Y luego caen en la cuenta
De haber perdido el compás,
Y de un golpe se revienta
A dos empleados más.

* *

Y vamos reorganizando.

De una carta que recibimos de Madrudejos:

«Desearía me hiciese el favor, si tiene confianza con algunos Diputados de la permanente, para conseguir que paguen el 1.º y 2.º trimestre del año pasado de 1900 que les están adeudando á los maestros de escuela....»

No se piensa hasta el presente
En cosas que estén tan lejos;
¿Qué importa á la Permanente
La enseñanza en Madrudejos?

* *

Nos dicen que se trata de proceder gubernativamente contra Aldeanueva de Barbarroja, Camuñas y otros pueblos, por exigencias políticas.

Mal camino siguen los liberales.
Si el atentado llega á consumarse, nos ocuparemos detenidamente del asunto.

* *

Con la provisión de Juzgados municipales ha ocurrido en algunos Distritos de esta provincia algo que no se aviene con la seriedad que debe resplandecer en lo que con la Administración de Justicia se relaciona.

Después de hechos los nombramientos por el Presidente de la Audiencia territorial y remitidos á los Juzgados de primera instancia, se han mandado recoger para variar los de algunos pueblos.

Y hasta se ha dado el caso de retirar nombramiento que obraba ya en poder del interesado y estaba publicado en el *Boletín oficial*.

Semejante abuso no se había cometido hasta ahora.

Las próximas cosechas de cereales.

Copiamos de *El Monitor del Comercio*:

Van conociéndose datos que permiten apreciar con bastante fundamento lo que serán las próximas cosechas de cereales en casi todos los países.

La producción en Francia se calcula en ciento trece millones de hectolitros, con un aumento de cuatro y medio millones de hectolitros sobre el año anterior. Será una de las mejores cosechas.

Las noticias recibidas de Rusia son contradictorias; como son tan diversas las regiones dedicadas al cultivo y de regímenes climatológicos tan distintos, sucede que mientras en unos distritos las cosechas son desfavorables, en otros son superiores á las medias normales. Polonia como Alemania es la más perjudicada, y en algunas de las regiones que atraviesa el Don también se anuncia alguna escasez. Pero compensando unas cosechas con otras, resulta un producto global satisfactorio.

Desde el 1.º de Agosto de 1900 hasta el 4 de Mayo último, Rusia ha exportado diecinueve millones de hectolitros de trigo, ó sea unos cinco millones más que en igual período del año anterior.

Tanto en la América del Norte como en la del Sur, se inaugura el siglo con una buena cosecha. La de los Estados Unidos es excepcional en algunas regiones, y en general, promete grandes rendimientos.

El stock visible de trigo de la República Argentina es menor en trescientos mil hectolitros al existente en igual fecha del año anterior.

Aunque los campos presentan un aspecto satisfactorio, se cree que la producción triguera será inferior á la del último año, y que disminuirán bastante las exportaciones.

En Alemania las heladas han perdido todas las cosechas, y las pérdidas que sufrirá, por este motivo, se elevan á doscientos millones de marcos. El déficit es tan grande, que se habrá de recurrir á importaciones extranjeras para satisfacer el consumo nacional. Dados los antecedentes del mercado alemán, se calcula que necesitará importar unos treinta millones de hectolitros de cereales.

En Hungría las cosechas son algo deficientes y bastante medianas.

De Rumanía se anuncia una buena recolección, superior á la media de los últimos años.

En Inglaterra y en los Países Bajos, la cosecha puede considerarse como mediana, ni peor ni mejor que en años anteriores.

En España la cosecha promete ser fructífera, y el aspecto de los campos es inmejorable.

Notas municipales.

Con sólo diez Concejales
Y el Alcalde Presidente,
La sesión de Ayuntamiento
De la víspera del jueves
Fué retozona, movida,
Con notas tristes y alegres,
Y lo que verá el lector
En esta reseña breve.

Presidió el Sr. Hierro, y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una instancia de Don Mariano Sánchez, auxiliar meritorio del Matadero, pidiendo que se le asigne algún sueldo.

El Sr. Medina se opuso resueltamente á las pretensiones del solicitante, que es un niño que ni siquiera, sin duda por la edad, tiene cédula personal ni condiciones todavía para el trabajo del Matadero, careciendo también de nombramiento como auxiliar meritorio.

Y la Corporación se convenció, denegando la solicitud del joven Sánchez.

Otro asunto. Se dió cuenta de la dedicatoria que al Ayuntamiento ofrece el Sr. Conde de Cedillo en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

El Concejal republicano Sr. Gómez de Nicolás aplaude el acto realizado por el nuevo Académico, pidiendo, para quien así se acuerda de Toledo, un voto de gracias, que se acordó por unanimidad.

Se concedió, después de este asunto, al Sr. Garcés una prórroga de seis meses para la explotación de sillas en paseos y otros sitios públicos.

Y en seguida se trató de si el Ayuntamiento debe ó no suscribirse, y con qué cantidad, al proyecto de erección de un monumento á la memoria del Rey D. Alfonso XII.

El Sr. Gómez de Nicolás, entendiendo que lo que no se concedió á un héroe no debe concederse á un Rey, ó lo que es igual, que ya que el Ayuntamiento no se suscribió al proyecto análogo á la memoria del valiente Vara de Rey, tampoco debe suscribirse al pensamiento de que se trata, existiendo las mismas razones económicas hoy que las que determinaron la negativa de entonces.

El Sr. Pérez Monge expuso que, como se trata de un proyecto hoy bien acogido por la opinión pública, debe la Corporación suscribirse, siquiera sea modesta la cantidad con que haya de figurar en la lista.

Insiste el Sr. Gómez de Nicolás en sus opiniones; el Sr. Gil se muestra partidario de la suscripción por 200 ó 250 pesetas,

«y colorín colorado....»

Se acabaron los discursos y se acudió á la razón suprema, á la votación, resultando aprobado el suscribirse en cantidad de 250 pesetas, haciendo constar sus votos en contra los republicanos Sres. Gómez de Nicolás y Yela.

El sexto asunto fué para D. Enrique del Valle, á quien se concedió la instalación de un kiosco en Zocodover para la venta de objetos de fantasía, después de una ligera escaramuza entre los Sres. Nicolás, García y Pérez Monge, y de una votación de siete contra tres.

Y al tratarse del canon que el concesionario ha de satisfacer al Ayuntamiento, vuelve la discusión á suscitarse, y por fin se acuerda facultar á la Alcaldía para que señale la cantidad en que ha de consistir.

Los Sres. Pérez Monge y García votan en contra, por entender que no pueden llegar á tanto las facultades que la ley concede al Alcalde y otros particulares respecto á la consignación en presupuestos de los arbitrios de esta clase.

La sesión terminó accediendo á lo propuesto por los Sres. Medina y Nicolás para la remuneración que haya de concederse al empleado de Consumos que salvó la vida á un niño

Noticias.

Anteayer celebró sesión el Consejo provincial de Agricultura, bajo la presidencia del Gobernador, con asistencia de los Vocales Sres. Echevarría, Infantes (D. José), García Draga, Pérez, Redondo, Caro y Esteban Infantes.

Despacháronse varios asuntos de interés, entre ellos un informe contrario á la concesión que el Sr. Rollo tiene solicitado para utilizar, en usos industriales, el caudal del río Tajo en su confluencia con el Alberche.

Se devolvieron á Huerta de Valdecarábanos unas Ordenanzas de regantes para que subsanen los defectos legales de que adolecen.

Se dió cuenta de la aparición de la plaga *mildiu* en viñedos de Casarrubios y las Instrucciones comunicadas para combatirla, y en previsión de que la plaga se extienda á otras zonas de la provincia, se acordó que se publicasen en el *Boletín oficial* mencionadas Instrucciones.

En los días 5, 6, 8 y 9 ha celebrado sesión la Comisión provincial, y ya no volverá á celebrarla hasta el 19.

No podemos dar cuenta de los asuntos tratados en dichas sesiones porque ignorando la hora en que la Comisión las celebra, no pudimos concurrir.

Esperamos que para las sesiones próximas se anunciará con anticipación la hora.

El Sr. Vicepresidente ha salido para Quintanar.

En las varias cartas que de diferentes pueblos del partido de Puente recibimos, nos dicen que aunque la cosecha de cereales de este año puede calificarse de buena en la mayor parte, no lo es tanto como todos creían.

Una chispa eléctrica mató el domingo último, en el término municipal de Azután, al vecino de Calzada de Oropesa Eusebio Dorado.

Nuestro corresponsal en Puente del Arzobispo nos comunica que el lunes de la actual semana se suicidó el Regente de la Farmacia del Sr. Igarza, D. Santiago Alhóndiga.

Para tomar tan fatal resolución, cuyos móviles se ignoran, se tomó el suicida un gramo de estriguina diluido en un vaso de cerveza.

El hecho ha impresionado profundamente á aquel vecindario.

Firmada por D. Vicente Figueroa y Villarejo hemos recibido una hoja, impresa en Madrid, á propósito de un recurso que dice haber entablado contra el Ayuntamiento de Consuegra, no sabemos por qué, y justificando la publicación de dicha hoja del siguiente modo:

«El apelar á este medio de publicidad no es dudar de la recta justicia en que el Sr. Gobernador informa todos sus actos, á pesar de las apasionadas discusiones habidas en el Ateneo de esta capital al discutirse el tema «Oligarquía y forma de Gobierno», ni las frases escritas por su antecesor en el cargo y publicadas en esa Prensa al justificar su conducta ante la diversidad de criterios sostenida por el Delegado que envió el Gobierno cuando los expedientes incoados á los empleados de la Diputación provincial de Toledo, estos conceptos no han influido nada en mi ánimo al dirigirme de esta manera á la opinión.

¿Qué resultado obtendré con este recurso? Prometo á todos decirlo.»

Hemos oído que algunos individuos de la *Cruz Roja* proyectan dar una función en el Teatro, con el concurso del *Orfeón Toledano*, y cuyos productos serán para el aumento de fondos de dicha Asociación.

Vau siendo este año muchas funciones de beneficio.

Hemos recibido, y con gusto queda con ellos establecido el cambio, *El Heraldito*, *El Monitor del Comercio* y *Gedeón*, de Madrid, y *La Libertad*, de Vitoria.

Audiencia.

Juicios orales.—Sección primera.

Día 13.—Illescas.—Hurto.—Mariano Serrano y otro.—Abogado: Sr. Cano.—Procurador: Sr. Montes.

Día 13.—Orgaz.—Hurto.—Julian Sánchez de Rojas.—Abogado: Sr. Cogolludo.—Procurador: Sr. Aroca.

Día 15.—Orgaz.—Lesiones.—Pedro Díaz Millán.—Abogado: Sr. Fernández.—Procurador: Sr. López.

Día 15.—Torrijos.—Disparo y lesiones.—Teófilo Benayas y otro.—Abogados: Sres. Fernández y Ledesma.—Procurador: Sr. Montes.

Día 17.—Toledo.—Hurto.—Domingo Gijón.—Abogado: Sr. Ledesma.—Procurador: Sr. M. Vallejo.

Día 17.—Illescas.—Lesiones.—Julio Rodríguez.—Abogado: Sr. Bejerano.—Procurador: Sr. M. Díaz.

Día 19.—Illescas.—Hurto.—Manuel Humanes.—Abogado: Sr. Arellano.—Procurador: Sr. López.
Día 19.—Torrijos.—Hurto.—Balbino Casas.—Abogado: Sr. Lozano.—Procurador: Sr. Hernández.

Juicios orales.—Sección segunda.

Día 16.—Talavera.—Lesiones.—Francisco Nicolás y Agustín Rubio.—Abogado: Sr. Alba.—Procurador: Sr. López.
Día 16.—Talavera.—Disparo.—Francisco Argüelles y otro.—Abogados: Sres. Marina y Lafuente.—Procuradores: Sres. Montes y Escobar.
Día 18.—Talavera.—Hurto.—Joaquín Fernández Jiménez.—Abogado: Sr. Rubio.—Procurador: Sr. Riesco.
Día 18.—Talavera.—Hurto.—Apolinar Moreno y otros.—Abogado: Sr. Recio.—Procurador: Sr. Riesco.

Registro Civil.

Mes de Julio.

Nacimientos.

Día 3.—Luis, Mariano, Anatolio Rodríguez y Durán.

Día 4.—Luis, Laureano Granullaque y Peñas.—Teodora Lajusticia y Alonso.
Día 5.—Luz, Antonia Martín y Campillo.
Día 6.—Lucía Espinos.
Día 7.—Jesús Serrano y López.
Día 8.—Tomás de la Flor y Pérez.—María del Carmen, Isabel Martínez y Sancho.

Defunciones.

Día 3.—Carmen Ortiz Fernández.
Día 4.—Valentín Aguado y Pérez.—Desideria del Verde.
Día 5.—Fermína Marián Zamorano.—Isidoro Bautista.
Día 6.—Conrado Díaz Marta y Pinilla.—Isidro Rielves Expósito.
Día 7.—Ambrosia López y García.
Día 8.—Higinia Sánchez de la Flor.
Día 9.—Paula Zarza y García.
Día 10.—Sor Teresa Payás y Anglada.

Matrimonios.

Día 6.—D. Ignacio Consentino y Gómez y D.^a Felisa García Galán.
Día 8.—D. Esteban Benítez y Suárez y D.^a Gabriela Bois y Rodríguez.

A los agricultores.

Hasta el 25 de Julio se admiten productos para el concurso agrícola que ha de celebrarse en Cádiz en el próximo mes de Agosto, previo aviso hasta el día 15 del mes actual á D. Francisco Alonso y Bayo, Secretario general del Ateneo de Cádiz.

Interesante á los Ayuntamientos.

Recaudador de contribuciones y toda clase de impuestos, se ofrece con fianzas metálicas. Conoce toda clase de procedimientos de apremio. En la Dirección de este periódico, darán razón.

TOLEDO—1901

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

A N U N C I O S

EL PENSAMIENTO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

PLAZA DEL TRÁNSITO, NÚM. 3, TOLEDO

En este Establecimiento, primero en Toledo por su situación topográfica y grandes comodidades, como el público ha podido apreciar, se sirven pilas, cuya cabida es de 22 cubos de agua, al precio de 10 céntimos para el lavado de ropas, uniéndose á esto la bondad de sus aguas llovidas que emplea, tanto para el lavado como para aclarado, encontrándose por tal motivo gran economía en el gasto de jabones. El local está en cristalado y en muy buenas condiciones para la temporada de invierno, y posee grandes secaderos.

También se encarga del lavado, cosido y planchado, con y sin brillo, á precios equitativos.

Se prohíbe el lavado de ropas de ningún Establecimiento, y de enfermedades contagiosas.

ADVERTENCIA.—Los cubos, palas, cestos, barreños, tarros y regaderas se facilitan al público gratis.

Se vende

una casa en la calle del Coliseo, núm. 9, compuesta de una habitación y caballeriza, en precio de 500 pesetas.

Para tratar, Nuncio Viejo, 17, Toledo.

LA PALMA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y MOLINO DE CHOCOLATE

DE

CECILIO GARCÍA LUQUE

Especialidad en pastas y dulces finos.

2 y 4—COMERCIO—2 y 4

TOLEDO

VENTA DEL OLIVAR

Buenas y económicas meriendas y cenas.

Sitio ameno.

No olvidarse: para comer bien y barato

Venta del Olivar,

Paseo de la Rosa.

Comidas especiales avisando tres horas antes.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

EUGENIO PINILLA

TRAJES TALARES

Precios económicos.

7, Cuatro Calles, 7

Toledo.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COCHES

Se admiten abonos por años y meses y se alquilan toda clase de carruajes.

Precios económicos.

Taller del Moro, esquina á la calle de Santa Úrsula.

Teléfonos 54 y 143.

LIBRERÍA—ENCUADERNACIÓN—IMPRESA

VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55.—Teléfonos 31 y 32.—Lucio, 8.

Libros de texto para la Academia de Infantería, Establecimientos de primera y segunda enseñanza y Colegios preparatorios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.

Papel y sobres.—Libros religiosos y de estudio.—Gran novedad en objetos de escritorio.—Variado surtido en efectos de dibujo.—Se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

EL HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

(SEGUNDA ÉPOCA)

SE PUBLICA LOS VIERNES

Director: FEDERICO LAFUENTE

Dirección, Redacción y Administración: Calle de las Bulas Viejas, núm. 4.

Precios de suscripción.—EN TOLEDO Y SU PROVINCIA: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 íd.; un año, 5 íd.—EN LAS DEMÁS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 íd.; un año, 6 íd.—EN EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 íd.

Reclamos, 0,50 pesetas línea.—Correo interior, 0,20 íd. íd.—Anuncios, 0,25 íd. íd. Los constantes y los que excedan de seis líneas, precios convencionales.—Pagos anticipados.

Contendrá el periódico, alternando según las exigencias de momento y la mayor ó menor importancia ú oportunidad de los originales, las siguientes secciones:

1.^a A la vista.—2.^a Política general.—3.^a Correo de Madrid.—4.^a Política provincial.—5.^a Ciencias, Literatura y Artes.—6.^a Notas ligeras.—7.^a Notas municipales.—8.^a Información forense.—9.^a Información médica.—10. Crónica negra.—11. Mercados.—12. Noticias.—13. Correo interior.—14. Crónica religiosa.—15. Espectáculos.—16. Registro civil.—17. Anuncios.

No se devuelven originales.—Se publican los trabajos bajo la responsabilidad de sus autores.